

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ – ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIAL N° 013

Fecha: CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES LA LIQUIDACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL CRÉDITO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS (ARTÍCULOS 110 Y 446 C.G.P.).

INICIA: 06 DE JULIO DE 2.023

VENCE: 10 DE JULIO DE 2.023

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	LIQUIDACION
2020-00233-00	EJECUTIVO	ANA DELIA BOLÍVAR CANO	E.S.E. HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA DE CHIGORODÓ	62LiquidacionCredito.pdf
1999-00011-00	EJECUTIVO	FANNY TORRES Y OTROS	WLADISLAO EMILIO HAJDUK KURON	25ActualizacionCredito.pdf

SE FIJA EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO, EN LA FECHA A LAS 8:00 A.M.
Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.


ANGÉLICA VIVIANA NOSSA RAMÍREZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Angelica Viviana Nossa Ramirez

Secretaria

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3bba8cbd5dffe0823a696bd411003f676281af636d5bed2bf70e45e39dfcda**

Documento generado en 05/07/2023 07:45:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>